Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3370174
CA

Ficha Registral-Bien Inmueble

68816

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010356, certifico hasta el día de hoy 14/05/19 12:51:56, la Ficha Registral Número 68816.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3370146000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 22 de noviembre de 2018
Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien: 1254,00m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Nuevo Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno ubicado en el sector Nuevo Manta, provincia de Manabí, Cantón Manta, parroquia Tarqui, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 20,00m. Calle publica; ATRÁS: 45,50m. Propiedad de Oscar Chila Velez; COSTADO DERECHO: Empezando desde el frente hacia atrás con 20,00m + angulo hacia la derecha con 10,00m. Linderando en estas dos medidas con área sobrante + 10,00m. Propiedad de Emma Mendoza Macias + angulo hacia atrás con 20,00m. Calle publica; COSTADO IZQUIERDO: Empezando desde el frente hacia atrás con 20,00m + angulo hacia la izquierda con 10,00m. Lindera en estas dos medidas con área a desmembrar a favor de Ruben Dario Burgos Conforme + angulo hacia atrás con 20,00. Propiedad de Edwin Lucas Cedeño; AREA TOTAL: 1.254,00m2. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	1842	14/jun/2013	37,153	37,162
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3789	22/nov/2018	101,919	101,937

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 14 de junio de 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de enero de 2012
Fecha Resolución: martes, 16 de agosto de 2011

Número de Inscripción: 1842 Tomo:89
Número de Repertorio: 4497 Folio Inicial:37,153
Folio Final:37,162

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sector Nuevo Manta, Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Tarqui, Lote N. - S/N con una superficie DE 0.3854HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1360086840001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	QUITO
ADJUDICATARIO	8000000000035938	CEDEÑO MENDOZA DELIA ESPERANZA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 14 MAY 2019 HORA:

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de noviembre de 2018 **Número de Inscripción:** 3789 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7740 Folio Inicial:101,919

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:101,937

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en el sector Nuevo Manta, provincia de Manabí, Cantón Manta, parroquia Tarqui. ÁREA TOTAL: 1.254,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301173157	CEDEÑO PEDRO IBAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304764952	CEDEÑO MENDOZA DELIA ESPERANZA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1842	14/jun/2013	37,153	37,162

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:51:56 del martes, 14 de mayo de 2019

A peticion de: CEDEÑO PEDRO IBAR

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Fecha: 14 MAY 2019 HORA:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 183-10621

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **CEDEÑO PEDRO IBAR,** ubicado en el sector Nuevo Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral N° 3-37-01-46-000, que conforme escritura describe una superficie total de 1.254,00m2.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: **1.254,00m2** (escritura de Compraventa Inscrita el 22 de Noviembre de 2018 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 31 de Octubre de 2018).

FRENTE:	20,00m – con Calle pública.
ATRÁS:	45,50m – con Propiedad de Oscar Chila Vélez.
COSTADO DERECHO:	Empezando desde el frente hacia atrás con 20,00m + ángulo hacia la derecha con 10,00m linderando en estas dos medidas con área sobrante + 10,00m con propiedad de Emma Mendoza Macías + ángulo hacia atrás con 20,00m Calle pública.
COSTADO IZQUIERDO:	Empezando desde el frente hacia atrás con 20,00m + ángulo hacia la izquierda con 10,00m lindera en estas dos medidas con área a desmembrar a favor de Rubén Darío Burgos Conforme + ángulo hacia atrás con 20,00m Propiedad de Edwin Lucas Cedeño.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA **SRA. CEDEÑO MENDOZA NANCY ELIZABETH: 160,00m2**

FRENTE:	10,00m – con Callejón Público.
ATRÁS:	10,00m – con Propiedad de Oscar Chila Vélez.
COSTADO DERECHO:	16,00m – con Calle Pública.
COSTADO IZQUIERDO:	16,00m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Cedeño Mendoza Manuel Hipólito.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL **SR. CEDEÑO MENDOZA MANUEL HIPÓLITO: 160,00m2**

FRENTE:	10,00m – con Callejón Público.
ATRÁS:	10,00m – con Propiedad de Oscar Chila Vélez.
COSTADO DERECHO:	16,00m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cedeño Mendoza Nancy Elizabeth.
COSTADO IZQUIERDO:	16,00m – con Área sobrante a favor del vendedor Sr. Cedeño Pedro Ibar.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

No. 183-10621

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR **SR. CEDEÑO PEDRO IBAR:** **854,00m2**

FRENTE:	20,00m – con Calle Pública.
ATRÁS:	25,50m – con Propiedad de Oscar Chila Vélez.
COSTADO DERECHO:	20,00m – con Propiedad Particular + 4,00m con Callejón Público + 16,00m con Área a desmembrar a favor del Sr. Cedeño Mendoza Manuel Hipólito.
COSTADO IZQUIERDO:	Empezando desde el frente hacia atrás con 20,00m + ángulo hacia la izquierda con 10,00m lindera en estas dos medidas con área a desmembrar a favor de Rubén Darío Burgos Conforme + ángulo hacia atrás con 20,00m Propiedad de Edwin Lucas Cedeño.

ÁREA DE CALLEJÓN PÚBLICO: **80,00m2**

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° M-DACR-JCM-2019-0265 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos, Catastro y Registros en el cual suscribe que el Sr. CEDEÑO PEDRO IBAR con código catastral N° 3-37-01-46-000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, Abril 26 del 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez.

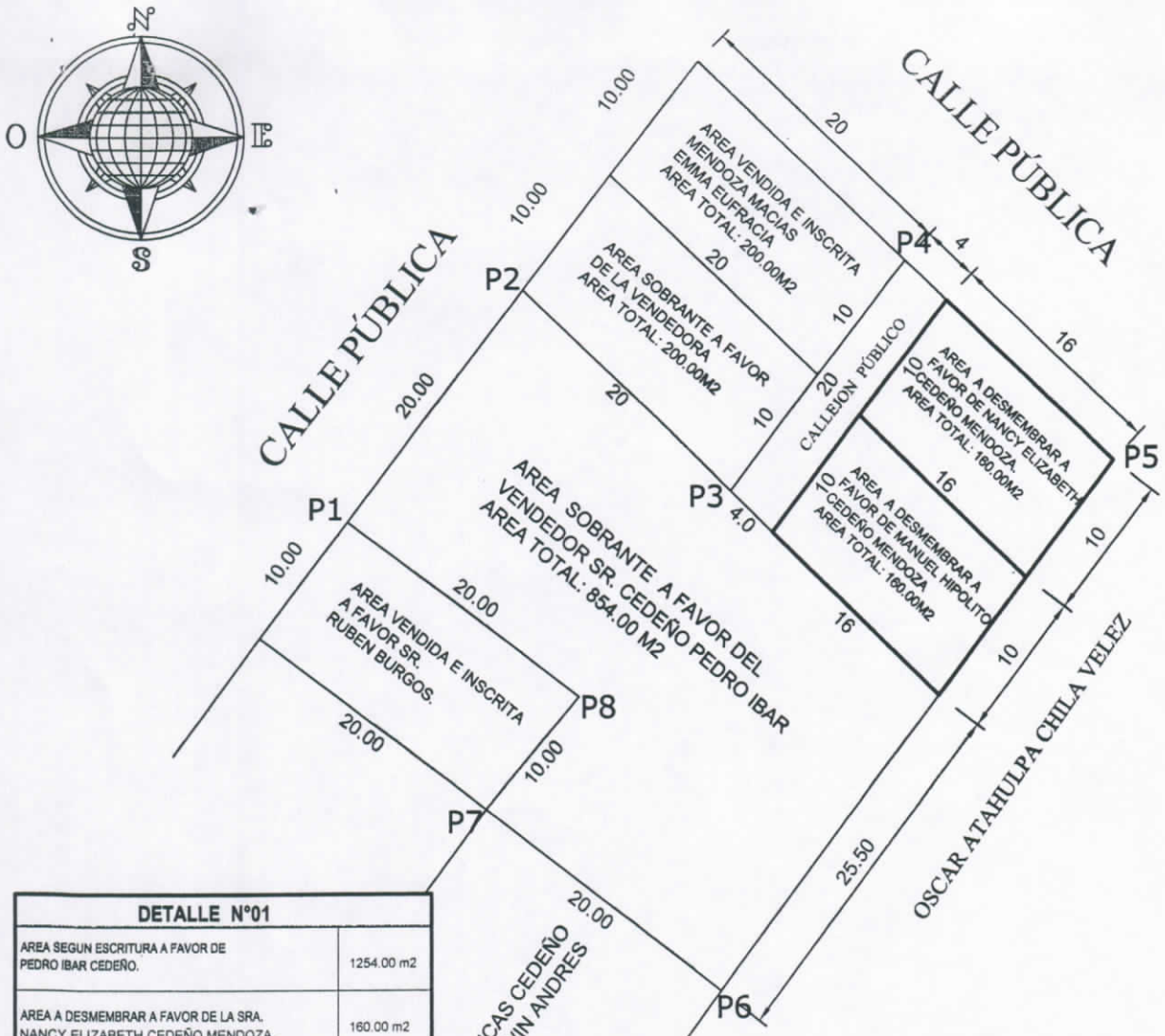

DETALLE N°01	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE PEDRO IBAR CEDEÑO.	1254.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NANCY ELIZABETH CEDEÑO MENDOZA.	160.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MANUEL HIPOLITO CEDEÑO MENDOZA	160.00 m2
AREA DE CALLEJON PUBLICO.	80.00 m2
AREA SOBRANTE A A FAVOR DEL VENDEDOR PEDRO IBAR CEDEÑO.	854.00 m2

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM

	CUADRO DE COORDENADAS	
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530381.79	9891340.47
2	530393.92	9891356.35
3	530408.32	9891342.48
4	530420.46	9891358.37
5	530434.86	9891344.50
6	530407.61	9891308.61
7	530391.35	9891320.85
8	530397.80	9891328.49

UBICACION
"LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA"

PROPIEDAD : SR.PEDRO IBAR CEDEÑO.

CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO : SR.PEDRO IBAR CEDEÑO.

PROYECTO : ARQ.ANGEL HIDALGO LOPEZ REG.PROF M-815

ESCALA : 1 ——— 500

CLAVE CATASTRAL : 3-37-01-46-000

LAMINA : 01/01

ESCALA : INDICADAS

FECHA : MARZO - 2019

FORMATO : A4

DIBUJO : OFICINA TECNICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

AUTORIZACIÓN

Nº 0069496

No. 183-10621-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **CEDEÑO MENDOZA NANCY ELIZABETH,** para que celebre Escritura de Compraventa de un terreno de propiedad del Sr. CEDEÑO PEDRO IBAR, ubicada en el sector Nuevo Manta de la parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00m – con Callejón Público.
ATRÁS:	10,00m – con Propiedad de Oscar Chila Vélez.
COSTADO DERECHO:	16,00m – con Calle Pública.
COSTADO IZQUIERDO:	16,00m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Cedeño Mendoza Manuel Hipólito.

ÁREA TOTAL: 160,00 m2.

Manta, Abril 26 del 2019.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez